

RESOLUCION DE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL ENCARGO DE GESTIÓN DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA A LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT – EMPRESA.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El 31 de julio de 2021, la Universitat de València, en adelante UV, dictó resolución de aprobación del encargo de gestión de títulos propios de postgrado de la UV a la Fundació Universitat- Empresa, (Consell Social de la UV-Estudi General de València), en adelante FUE.

La cláusula quinta de la resolución establece un periodo de vigencia de 16 meses, desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, con la posibilidad de prorrogarse cinco años más, una vez informado favorablemente por parte del órgano de la UV responsable del encargo.

Mediante resolución, de fecha 31 de diciembre de 2022, y 27 de diciembre de 2023, se aprobó la primera y la segunda prórroga del encargo, respectivamente, cuya vigencia finaliza el 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. En cumplimiento de la citada cláusula, la *vicerectora de Formació Permanent, Transformació Docent i Ocupació*, como responsable del encargo, el 15 de noviembre de 2024 emite informe favorable para prorrogar el encargo de gestión por el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

TERCERO. Las tarifas unitarias aprobadas y aplicadas durante la ejecución del encargo, se mantendrán vigentes durante la prórroga en tanto no sean actualizadas. Estas tarifas son las siguientes:

- 11,29 euros/crédito matriculado.
- 1.167,94 euros/curso gestionado.
- 121 euros/crédito curso (E-learning)

La UV prevé la realización para el periodo de la prórroga (1 de enero-31 de diciembre de 2025):

- 125.000 créditos matriculado.
- 270 cursos gestionados.
- 3.350 créditos de cursos E-learning

La actualización, en su caso, de las tarifas durante el periodo de vigencia de la prórroga, será aprobada por el órgano de contratación de la UV aplicando los criterios descritos en la memoria económica del encargo de fecha 22 de julio de 2021.

CUARTO. De acuerdo con lo anterior se propone un presupuesto de 2.131.943,80 euros para la prórroga del encargo.

Por todo ello, visto el cumplimiento de los requisitos establecidos, visto el informe de la Oficina de Control de fecha 2 de diciembre de 2024, considerando procedente prorrogar el encargo de gestión de títulos propios de la UV a la FUE, se realiza la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Prorrogar el encargo de gestión de títulos propios de postgrado de la UV a la FUE, en su condición de medio propio y servicio técnico de la UV, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, por un importe de **2.131.943,80 euros**

SEGUNDO. La FUE gestionará Los títulos propios de postgrado de la UV durante el año 2025, de acuerdo con las condiciones de ejecución del encargo descritas en el pliego de prescripciones técnicas de fecha 23 de junio de 2021, que son de obligado cumplimiento para la FUE.

TERCERO. Instar al órgano competente a la aprobación de un crédito por importe de **2.131.943,80 euros**

Valencia, en la fecha de la firma

Justo Herrera Gómez
Vicerector d'Economia i Infraestructures

Resolución prórroga